Ushuaia, 16 de diciembre de 2020.

**VISTO**: el expediente Nº 49.647/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado Correccional DJS s/ llamado a concurso", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución STJ Nº 55/2020 (fs. 7/8) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 2 de octubre del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios".

Respecto de la inscripción de la Dra. Verónica María DURÁN BODELÓN (DNI N° 23.326.637), se advierte que su título universitario carece de la certificación del Ministerio del Interior de la Nación por lo cual quedará con carácter condicional hasta el efectivo cumplimiento del requisito solicitado en el Edicto, dentro de los cinco (5) días de notificada la presente en atención a lo dispuesto en el punto 1. del Protocolo de Concursos (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020); de lo contrario se considerará automáticamente eliminada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ Nº 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los veintiséis (26) postulantes inscriptos, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, se estima conveniente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 10 por la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó y estimándoselo apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta procedente designar a los Dres. Felicitas Maiztegui Marcó, María Eugenia Díaz y Manuel Isidoro López, quienes -de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes, conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resol. N° 32/2020 SSA-SGCAJ).

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

**1º) TENER** como inscriptos para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur a los veintiséis (26) postulantes que integran la lista que -como **Anexo I-** forma parte de la presente, en los términos del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

**2º) CONDICIONAR** la inscripción de la Dra. Verónica María DURÁN BODELÓN (DNI N° 23.326.637) hasta el efectivo cumplimiento del requisito solicitado en el Edicto, conforme lo expuesto en el tercer párrafo de los considerandos.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**3º) PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11.

**4º) APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 10 el que, como **Anexo II,** acompaña la presente.

**5º) INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Felicitas Maiztegui Marcó, María Eugenia Díaz y Manuel Isidoro López, quienes -de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes, conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resol. N° 32/2020 SSA-SGCAJ).

**6º) MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 109/2020

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur**

(Expte. Nº 49.647/20 STJ-SSA)

**Nómina de los 26 postulantes inscriptos en los términos del punto 3. de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020)**

1.- ALBAINI KIM, Julieta (DNI nº 38.407.190)
2.- ALESSO, Juan Martín (DNI n° 25.634.955) VERRRRRRR TITULO
3.- CARO, Nerina Yanet (DNI nº 37.336.177)
4.- CASTILLO ARAMBURU, Daniela Ma-Hai (DNI nº 35.885.184)
5.- COLECLOUG, Nadia Soledad (DNI nº 28.363.345)
6.- FAVALLI, Sandra Anahí (DNI nº 21.784.786)
7.- GARRAMUÑO, Máximo (DNI nº 38.785.242)
8.- GARCIA MARTE, María Pía (DNI nº 29.652.373)
9.- GODOY, Julio Argentino (DNI nº 18.243.855)
10.- GUTIERREZ, Daniela Fernanda (DNI nº 21.445.310)
11.- GUTIERREZ SILVA, Juan Pablo (DNI nº 38.407.300)
12.- HEREDIA, Sebastián Ezequiel (DNI nº 26.348.225)
13.- JEPPESEN, Jennifer (DNI nº 33.043.331)
14.- LÓPEZ, Leonardo Gustavo (DNI nº 26.818.231)
15.- MARTÍNEZ, Adrián Luis (DNI nº 39.189.773)
16.- MARTÍNEZ, Cintia Pamela (DNI nº 31.729.750)
17.- MARTINCO, Hugo Gastón (DNI nº 33.329.622)
18.- MEDINA, Gabriela Isabel (DNI nº 33.087.890)
19.- MONTIQUIN JORDÁ, María Montserrat (DNI nº 31.160.505)
20.- RAIMUNDO, Ruben Osvaldo (DNI nº 29.223.691)
21.- REYES CARRILLO, Cesar Andrés (DNI nº 32.865.827)
22.- RODRIGUEZ, Luis Miguel (DNI nº 30.175.412)
23.- SEGURA MARTÍNEZ, Francisco (DNI nº 18.904.335)
24.- TORRES, Oriana María Luz (DNI nº 32.768.805)
25.- ZALAZAR SIGNONI, Ayelén (DNI nº 31.473.159)



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**<u>POSTULANTE CONDICIONADA</u> (sujeto al cumplimiento del punto 1 de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020**

26.- DURÁN BODELÓN, Verónica María (DNI nº 23.326.637)

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur -** (Expte. Nº 49.647/20 STJ-SSA)

## TEMARIO DE EXAMEN

**1.-** Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (ley 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. STJ Nº 120/94 y modif.).

**2.-** DERECHO PENAL - PARTE GENERAL

**3.-** DERECHO PENAL - PARTE ESPECIAL
Delitos de competencia del Juzgado Correccional.

**4.-** DERECHO PROCESAL PENAL: Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Jurisdicción y Competencia.
- Instrucción: todos los títulos.
-Juicio común: Requisitos de admisibilidad de una causa para la etapa de plenario (art. 323), art. 324: su trámite, debate, actos del debate.
- Juicio Correccional. Juicios por delitos de acción privada
-Procedimiento especial para casos de flagrancia.
- Recursos: disposiciones generales, recurso de reposición, recurso de casación
-Ejecución Penal: penas, medidas de seguridad, suspensión de juicio a prueba
-Prisión preventiva

**5.-** Ley de Mediación. Modos de extinción de la acción.

**6.-** Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**7.-** FALTAS MUNICIPALES: Competencia del Juzgado Correccional.

- Régimen de faltas y funcionamiento del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas (O.M. Nº 2674).
- Régimen procedimental de la justicia administrativa municipal de faltas (O.M. Nº 2778).
- Régimen de penalidades por faltas (O.M. Nº 1492 y sus modificatorias)

**8.-** Otras competencias

**9.-** Funciones del Prosecretario. Acordada S.T.J. Nº 120/94 y modificatorias.

**10.-** Gestión administrativa y judicial. Conocimientos de herramientas de liderazgo. Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos.

La evaluación **escrita** consistirá en la resolución de uno caso práctico (real o hipotético). Podrá utilizarse únicamente un Código Penal Comentado y leyes de competencia correccional. No se autoriza la utilización de modelos de sentencias, manuales, obras, Internet, ni soportes informáticos.

La evaluación **oral** girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso plantado, al temario de examen y referentes al perfil de gestión y liderazgo.

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia